

INFORME ESPECIAL

Panorama

Edición No.2

JULIO 2024

VENEZUELA

CUENTA REGRESIVA PARA LAS PRESIDENCIALES EN VENEZUELA ¿QUÉ ESPERAR?

■ PAG. 3

REPÚBLICA DOMINICANA

ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

■ PAG. 8

CENTROAMÉRICA

LA DEMOCRACIA PISA FRÁGIL EN GUATEMALA

■ PAG. 12

PERÚ

UNA CRISIS INSTITUCIONAL EN EL ANIVERSARIO PATRIO

■ PAG. 15

The logo for Pizzolante, featuring the word "Pizzolante" in a dark blue serif font with a thin blue arch above the letters "i" and "z". A small "TM" trademark symbol is located at the bottom right of the word.

PizzolanteTM

The logo for the 48th anniversary, featuring the number "48" in a large, light blue sans-serif font with a thin blue arch below the "8". The word "años" is written in a smaller, dark blue sans-serif font below the "8".

48
años

Inspirando personas, **impulsando** empresas
y **fortaleciendo** instituciones.

Publicación Regional redactada y producida por los equipos de Investigación y Digital de PIZZOLANTE.
Fecha: Julio de 2024, No 2. / Colabora en esta edición Aral Comunicación.

PIZZOLANTE no se hace responsable de los conceptos emitidos por los colaboradores.

PIZZOLANTE celebra su 48 aniversario

PIZZOLANTE está de aniversario número 48 y lo celebra y comparte no solamente con sus colaboradores, clientes, proveedores, relacionados y aliados estratégicos que han participado durante este largo recorrido; sino también con los lectores y usuarios de nuestra revista, particularmente mediante esta nueva edición.

En este casi primer medio siglo de destacada y exitosa trayectoria en la región, el momento también es propicio para reafirmar nuestro Propósito Corporativo, siempre enfocado en “Inspirar personas, impulsar empresas y fortalecer instituciones, para contribuir al progreso sostenible y promover un futuro de bienestar para la sociedad”.

Y es en este contexto donde una iniciativa editorial como el “informe Especial Panorama Regional” se inserta como un espacio más –entre otros- para mantener viva y activa la conexión permanente de la organización PIZZOLANTE con la Región Latinoamericana en su conjunto.

En esta oportunidad -y como parte de nuestra actividad aniversaria- les ofrecemos interesantes trabajos de análisis, interpretación e impacto relacionados con las realidades planteadas en materia de transición institucional en Venezuela, República Dominicana, Guatemala y Perú.

En el caso de este último, contamos con la colaboración especial del equipo de trabajo de la agencia de Comunicaciones Aral con la que hemos iniciado recientemente una alianza estratégica de trabajo muy prometedora en esta nación suramericana.

Los invitamos muy cordialmente a disfrutar de la lectura de estos contenidos preparados especialmente para ustedes.

INFORME ESPECIAL

Panorama

Venezuela



Cuenta regresiva para las presidenciales en Venezuela

¿Qué esperar?

El **28 de julio de 2024** está marcado en el calendario como la fecha de celebración de las elecciones presidenciales en Venezuela. Sin embargo, el terreno es tan inestable e incierto que aún persisten las dudas acerca de que el evento electoral efectivamente se realice ese día, ya sea por situaciones previas o porque durante la misma jornada se presenten circunstancias que así lo determinen.

Si bien durante los últimos lustros la incertidumbre ha sido una constante en todos los comicios celebrados en el país, en esta oportunidad parece exacerbarse, fundamentalmente por los **cambios que se han dado en las fuerzas políticas** que antagonizan en Venezuela: Las debilidades del oficialismo y la reorganización de la oposición.

Nicolás Maduro, que ejerce la Presidencia de la República desde 2013 y que fue el elegido de Hugo Chávez para sucederlo en el poder, en esta oportunidad no ha contado con el músculo financiero del pasado para estimular el gasto público en la época previa a las elecciones. Y, aun con su discurso recurrente de que todo es culpa de las sanciones internacionales, Maduro carga con el peso de una **economía destruida**, con **niveles mínimos de productividad** y la sombra de los efectos de una **temida devaluación**, contenida por sus **esfuerzos antiinflacionarios** mientras dura la campaña electoral.

La **oposición**, por su parte, ha seguido adelante en la ruta a las elecciones aun con todas las piedras puestas en el camino, lo que ha terminado por fortalecer su coalición de cara al 28J. Aunque estas alianzas puedan desdibujarse en algún momento, son muchos los dirigentes opositores que han figurado para dar su respaldo a **Edmundo González Urrutia**, quien terminó siendo el candidato de la **Plataforma Unitaria Democrática**, toda vez que **María Corina Machado** fue inhabilitada.

Si bien durante los últimos lustros la incertidumbre ha sido una constante en todos los comicios celebrados en el país, en esta oportunidad parece exacerbarse

“Quienquiera que gane las elecciones, ya sea el gobierno o la oposición, necesitará que todos acepten su legitimidad”.

Mauro Vieira, canciller de Brasil.

Todo esto ocurre sin que cese la persecución contra los activistas opositores y a la par de que antes del Estado usan sus estructuras para la campaña a favor de Maduro. Además, desde el **Consejo Nacional Electoral** se impulsa lo que los expertos llaman la **reingeniería de la infraestructura electoral**, que va desde un cerco al voto de venezolanos en el exterior, cambios en las “Normas especiales y procedimientos para extender las credenciales a los **testigos electorales** de las organizaciones con fines políticos en la elección presidencial 2024” hasta en reacomodos en la **distribución de electores en los centros de votación**. Es decir, limitaciones al margen de actuación de la oposición, esencialmente para el resguardo de votos.

LOS UNOS Y LOS OTROS

Al cierre de junio, varios legisladores de **Estados Unidos** presentaron una resolución bipartidista y bicameral para exigir **elecciones libres y justas** el 28 de julio en Venezuela, en la que le solicitaban a la administración de **Joe Biden** que, si se si se produce un **fraude electoral**, imponga **sanciones adicionales** a Maduro y a los coconspiradores de su “régimen ilegítimo”.

Días después, Maduro en persona se encargó de anunciar la **reanudación de las conversaciones con Estados Unidos** para

que se “cumpla con los acuerdos firmados en **Qatar** y para restablecer los términos del diálogo con respeto”.

De esta agenda queda esperar el intento de **Washington** por garantizar las **condiciones mínimas** para el proceso comicial y, de la administración de Maduro, la obtención de algunas **garantías**.

En este sentido es llamativo el comentario hecho por la portavoz de la **Casa Blanca**, Karine Jean-Pierre, sobre que Washington es “consciente de que **el cambio democrático no será fácil y requiere de un compromiso serio**”.

Estos movimientos no pueden perderse de vista. Algunos aliados del régimen de Nicolás Maduro, como **Brasil** y **Colombia**, han sumado su voz para fortalecer la **observación internacional** de las elecciones en Venezuela y garantizar los compromisos adquiridos durante negociaciones previas, como el llamado **Acuerdo de Barbados**.

“Quienquiera que gane las elecciones del próximo julio, ya sea el gobierno o la oposición, necesitará que todos acepten su **legitimidad**. De ahí la importancia de la participación de observadores internacionales”, afirmó recientemente el canciller de Brasil, Mauro Vieira.

Escenarios

Mientras el oficialismo promueve la difusión de **encuestas** que dan a Maduro como ganador, las realizadas por firmas especializadas en este tipo de estudios le atribuyen a González Urrutia una ventaja importante.

Pero igual no hay claridad sobre la realización del proceso, sobre la capacidad real que podrá tener la oposición para salvaguardar sus votos, tampoco sobre el peso internacional en todo lo que está en curso, y mucho menos sobre los resultados electorales o su aceptación.

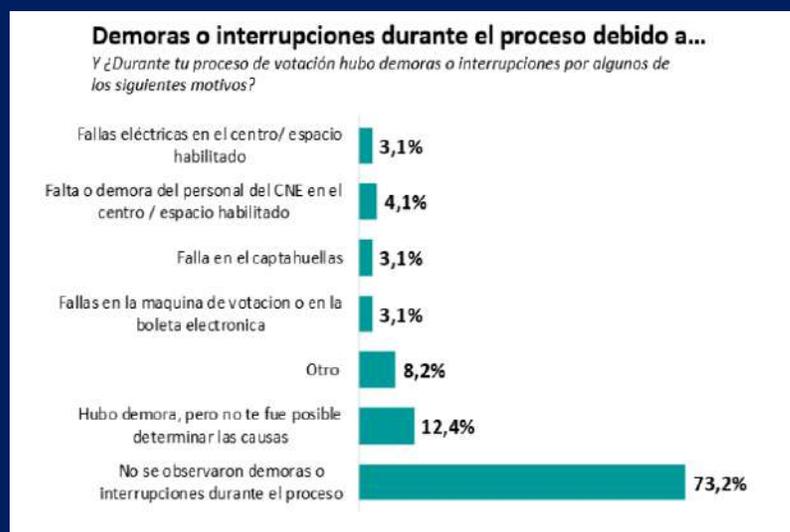
Esto hace aún más complejo el ejercicio de imaginar **el día después de las elecciones** y agudiza el cuadro de inacción en el cual ha estado la golpeada economía venezolana en los últimos meses, precisamente por la incertidumbre electoral.

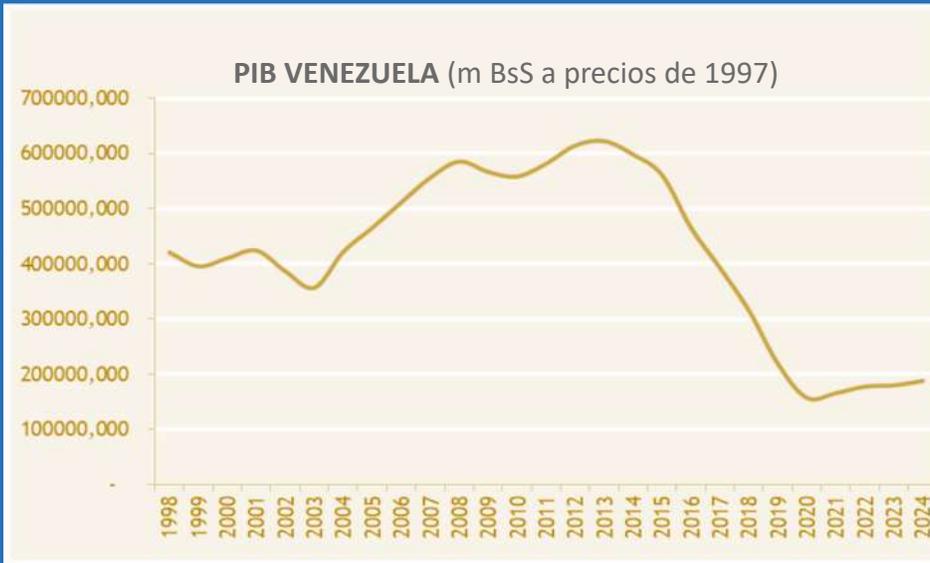
Son muchos los escenarios potenciales. La ilegitimidad ya ha tenido un efecto abrasador para Venezuela y seguir en esta ruta solo redundará en la agudización de los problemas económicos. **Un Gobierno legítimo** aportaría las garantías necesarias y facilitaría muchos procesos para atraer **inversiones y financiamiento** al país, pero hay demasiadas distorsiones acumuladas que no le serán fáciles de corregir sin la **institucionalidad** necesaria.

Además de que la elección presidencial no implica el cambio automático del resto del **entramado institucional de Venezuela**, totalmente bajo el control del chavismo, caben dudas acerca de si será posible una transición pacífica (en caso de que Maduro pierda y reconozca el resultado) y de que se den las bases mínimas para la **governabilidad** en ese contexto.

En esta cuenta regresiva para el 28J no solo hay caravanas por las principales calles del país, canciones y afiches de campaña, sino arduas negociaciones -menos expuestas al ojo público- donde los distintos factores críticos están sobre la mesa.

Los siguientes son los principales hallazgos hechos por el Observatorio Electoral Venezolano (OEV) durante el simulacro de elecciones, que fue realizado por el Consejo Nacional Electoral el pasado 30 de junio en el país:





Sin centrarse en el episodio electoral, cálculos del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, de abril, proyectan para 2024 una tasa de crecimiento del PIB total de 4,5%, por encima del 1,3% estimado para 2023. Si dicho crecimiento se hiciera efectivo, el tamaño de la economía en 2024 sería similar al alcanzado en 1969, lo que hace evidente la precariedad actual.

¿Qué esperar?

El empresariado venezolano tiene amplia experiencia en lidiar con diversidad de escenarios y entornos complejos, en los que prácticamente se ha visto obligado a una gestión de cortísimo plazo. Lo que viene, al menos en lo inmediato, no será la excepción.

- **DEVALUACIÓN:** En este momento la inminencia de una devaluación parece ser uno de los puntos sobre los que hay más claridad al perfilar lo que resta de 2024. Pero hay que tomar en cuenta que el nuevo Gobierno iniciará el 10 de enero de 2025, lo que puede influir en el ritmo para adoptar correctivos a la sobrevaluación del bolívar, tomando en cuenta quien resulte electo. La continuidad de Maduro daría lugar a ajustes próximos, no así el triunfo de González Urrutia, que podría llevar a la actual administración a seguir retrasando las medidas y profundizando la distorsión.
- **PIB:** “Lo que pase en las elecciones presidenciales será un ancla muy clara en cómo se va a terminar desarrollando 2024 y los próximos años”, sostiene Jesús Palacios, economista de Ecoanalítica, firma que al cierre de junio proyectaba un crecimiento de 4% del PIB durante este año. Otras entidades, como el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB, lo estiman en 4,5%. Pero los resultados electorales pueden impactar en esta proyección, que es una variación sobre la precaria base del desempeño económico en 2023, y obviamente hacen complejo el ejercicio con la mirada puesta en 2025. Según el FMI, en sus estimaciones de abril pasado, el próximo año la economía pudiera crecer 3%.
- **SANCIONES:** Lo anterior depende, en buena medida, de lo que suceda con las sanciones y estas, a su vez, están sujetas a las negociaciones en curso, a los acuerdos que se alcancen entre las partes y a la forma como se desarrollen los acontecimientos, tanto a nivel nacional como internacional, al conocerse los resultados electorales. Lo único que luce medianamente claro es que con un Gobierno legítimo aumentan las probabilidades de flexibilización y de un eventual desmontaje total de las sanciones, lo cual añadiría dinamismo a sectores clave, como el petrolero, facilitando la inversión en el país.

INFORME ESPECIAL

Panorama

República
Dominicana



Estrategias para un desarrollo económico sostenible en la República Dominicana

A un mes de la toma de posesión del presidente Luis Abinader para su segundo mandato, la empresa privada y diversos grupos de interés han estado llevando a cabo diálogos en distintas industrias con el objetivo de abordar las futuras reformas que se implementarán en el país

Estos conversatorios giran en torno a la tan esperada y postergada reforma fiscal, que pronto se formalizará e impactará a todos los sectores de la República Dominicana. Se espera que esta reforma sea gradual, lo que permitirá introducir los cambios de manera escalonada, dando tiempo a que las empresas, los contribuyentes y el sistema fiscal en general se adapten a las nuevas regulaciones.

En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó a la República Dominicana ampliar su base impositiva y reducir las exenciones fiscales. Ampliar la base impositiva significa incluir a más contribuyentes en el sistema fiscal, lo cual puede lograrse mediante la formalización de la economía informal y la reducción de la evasión fiscal. La reducción de exenciones implica revisar y posiblemente reducir ciertos beneficios fiscales que disminuyen los ingresos tributarios. Con estas medidas, el país podría alcanzar un grado de inversión, mejorando su posición económica y financiera en el ámbito internacional.

El gobierno dominicano, en colaboración con la DGII, ha estado implementando una serie de acciones destinadas a reducir la evasión fiscal y aumentar la recaudación de fondos. Estas acciones, aunque aparentemente pequeñas, tienen un impacto significativo en la economía del país.

Una de las acciones en marcha para cumplir con este objetivo es la implementación de la Ley núm. 32-23, que regula la facturación electrónica. Esta medida se ha identificado como una estrategia para fortalecer los sectores formales de la economía y reducir los niveles de informalidad.

Una de las acciones en marcha para cumplir con este objetivo es la implementación de la Ley núm. 32-23, que regula la facturación electrónica. Esta medida se ha identificado como una estrategia para fortalecer los sectores formales de la economía y reducir los niveles de informalidad.

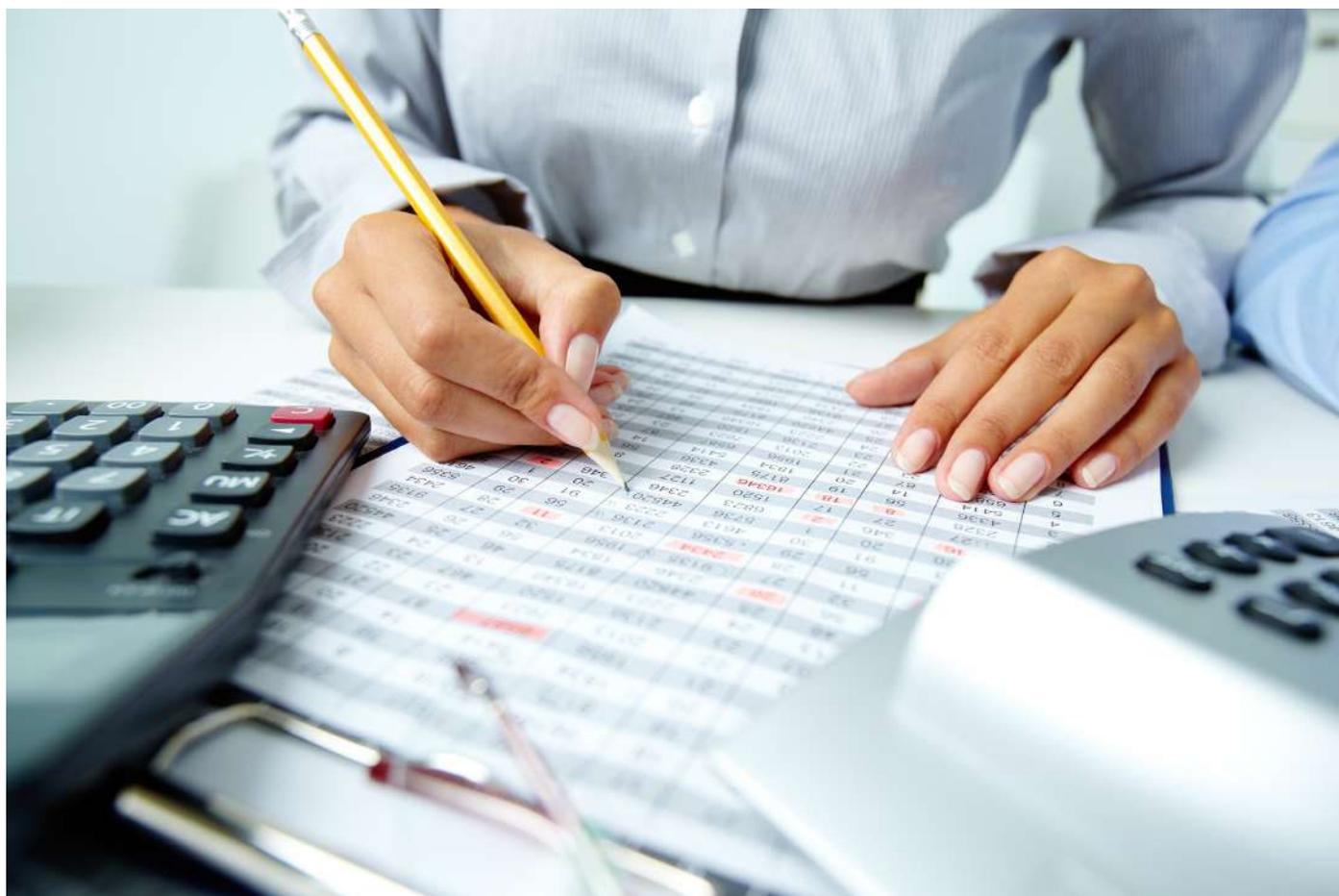
Estas medidas no solo mejoran la recaudación fiscal, sino que también promueven la transparencia, reducen la evasión y fortalecen los sectores formales de la economía.

- En línea con estos esfuerzos, el presidente de la República, Luis Abinader, emitió el Decreto 337-24, creando la comisión presidencial denominada “Comisión Meta RD 2036”. Esta comisión tiene como objetivo identificar las acciones y reformas necesarias para duplicar el tamaño del PIB dominicano para el año 2036. La ampliación de la base impositiva y la implementación de la facturación electrónica son parte de las acciones estratégicas que se están tomando para alcanzar esta ambiciosa meta.
- Estas medidas no solo mejoran la recaudación fiscal, sino que también promueven la transparencia, reducen la evasión y fortalecen los sectores formales de la economía. Las acciones emprendidas por el gobierno y la DGII, están sentando las bases para un sistema tributario más justo y eficiente. Con estos esfuerzos, la República Dominicana avanza hacia el logro de sus objetivos de desarrollo económico y social, alineados con los planes a largo plazo para 2036.
- Otras de las recomendaciones del FMI, es racionalizar los incentivos y las exenciones (suponen alrededor del 5% del producto interno bruto -PIB- o un tercio de todos los ingresos tributarios) para reducir la evasión fiscal y simplificar el sistema impositivo. ¿Qué significa esto?
- Esto significa que en la República Dominicana hay un gran número de exenciones fiscales, que son beneficios otorgados a empresas o actividades que les permiten pagar menos impuestos o incluso no pagar impuestos en absoluto. Estas exenciones representan aproximadamente el 5% del PIB del país, lo que es una cantidad significativa, y constituyen un tercio de todos los ingresos tributarios que el gobierno podría recaudar.
- Debido a estas exenciones, los ingresos fiscales del gobierno son limitados, lo que afecta su capacidad para financiar servicios públicos y proyectos de desarrollo. El FMI sugiere que racionalizar los incentivos y exenciones fiscales, es decir, revisarlos y posiblemente reducirlos o eliminarlos, es esencial para:
 - **Reducir la evasión fiscal:** Al tener menos exenciones, será más difícil para las personas y empresas evadir impuestos, ya que habrá menos lagunas legales que puedan aprovechar.
 - **Simplificar el sistema impositivo:** Menos exenciones significan un sistema tributario más sencillo y fácil de administrar, lo que puede hacer que la recaudación de impuestos sea más eficiente y reducir los costos de cumplimiento tanto para el gobierno como para los contribuyentes

Visión de Futuro:

El compromiso del gobierno con la reforma fiscal muestra una visión clara hacia el futuro, donde se busca no solo resolver problemas inmediatos, sino también establecer una base sólida para las próximas generaciones. La colaboración entre el sector público y privado será fundamental para el éxito de estas iniciativas, y se espera que los diálogos y conversatorios continúen siendo un espacio vital para la participación y el consenso en el proceso de reforma.

La República Dominicana está en un momento crucial de transformación, con reformas fiscales y económicas que buscan modernizar y fortalecer la economía del país. La implementación de la facturación electrónica y otras medidas recomendadas por el FMI son pasos significativos hacia la creación de un sistema fiscal más justo y eficiente. Con el apoyo continuo de todos los sectores de la sociedad, el país está bien posicionado para alcanzar sus ambiciosos objetivos para el año 2036 y más allá.



INFORME ESPECIAL

Panorama

Centroamérica



La democracia pisa frágil en Guatemala

Es costumbre comúnmente aceptada que la ventana para asomarse y ver el panorama que se le presenta a un nuevo gobierno es la de los primeros 100 días de gestión. Lo que ocurre en ese lapso puede brindar luces de lo que será el tono y carácter de su gestión.

Los primeros seis meses de gestión de Bernardo Arévalo en Guatemala no parecen ser la excepción. **Mientras se mantiene el enfrentamiento entre dos partes de la institucionalidad**, una representada por la Fiscal Consuelo Porras, y la otra personificada en el presidente Arévalo y su Movimiento Semilla, los medios informativos han venido dejando registro, con escasos días de separación entre uno y otro, de hechos protagonizados por una u otra tendencia en pugna.

El más reciente, al momento de escribir esta nota, ha sido el de la condena por parte de un tribunal de Guatemala a cinco años de prisión, 10 años de inhabilitación para ostentar cargos públicos y una multa de Q50,000.00 a la exfiscal anticorrupción Virginia Laparra, acusada de revelar información confidencial. En la actualidad cumple prisión domiciliaria por el delito de abuso de autoridad en forma continuada al que fue condenada en relación con su ejercicio como jefa de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad en Quetzaltenango (al occidente del país) cuando fue arrestada en medio de una ola represiva contra fiscales y jueces que habían tenido a cargo sonados casos de corrupción. Ambos procesos han sido cuestionados por observadores internacionales.

Antes, en marzo de 2024, el representante de una fundación que se dice dedicada a luchar contra el terrorismo en Guatemala presentó ante un juez una nueva solicitud de antejuicio y querrela penal contra el presidente Arévalo, pero también contra su secretario privado -Juan Gerardo Guerrero Garnica- y contra el procurador general de la nación, Julio Roberto Zaavedra Pinetta.

Resulta una incógnita calcular si el país es capaz de mantener una guerra de trincheras hasta 2026, fecha hasta cuando la fiscal Consuelo Porras permanecería en su cargo. Todo presagia que a una hipotética salida suya otros jueces, fiscales o adversarios políticos seguramente continuarán en su encono contra Bernardo Arévalo hasta 2028.

El Secretario de Estado Antony J. Blinken durante su encuentro con el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, en Guatemala el pasado mayo. (Foto: Departamento de Estado, por Chuck Kennedy).



Las acusaciones contra ellos son las de conspiración, asociación ilícita, abuso de autoridad y obstrucción de justicia. Cargos basados en el supuesto de que la búsqueda por parte de Arévalo de caminos para lograr la destitución de Porras tipifica tales delitos.

El clima resultante

Sin duda, **la consecuencia de esta pugna es la continua erosión del piso institucional del país.** Estados Unidos espera que las muestras de apoyo político y económico hacia su aliado sean suficientes para mantener a flote a su aliado más visible en la región y ayudarlo a superar este trance.

Durante la visita que hizo a Ciudad de Guatemala el Secretario de Estado Antony Blinken, él intentó resumir en tres palabras la relación entre ambas naciones: **seguridad, dignidad y oportunidad.** “Creo que juntos, Guatemala y Estados Unidos, son socios clave para construir un hemisferio que sea realmente seguro, donde abunden las oportunidades y en el que todos sus ciudadanos sean tratados con

dignidad. Estamos agradecidos de estar trabajando con ustedes, y admiramos el liderazgo que usted y su equipo están demostrando”.

Pero como si la incertidumbre que generan los vaivenes institucionales del lado guatemalteco no fuera suficiente, **habrá sumar el presagio de un potencial cambio de signo en la Casa Blanca** luego de las elecciones de noviembre.

Como lo expresó Blinken, para administración Biden-Harris, “el desafío que tenemos como democracias es permanecer unidos, estar unidos y demostrar que podemos lograr resultados”. Falta saber cuál será la postura de una eventual administración republicana.

Por el momento, literalmente, Guatemala vive momentos tormentosos. Las lluvias sostenidas obligaron al gobierno de Arévalo a declarar Estado de Calamidad Pública tomando en cuenta que la saturación del suelo aumenta el riesgo de desastres naturales en varios departamentos del país. Valga la metáfora para representar también la fragilidad del suelo político e institucional del gobierno de Arévalo, y en general de la democracia en Guatemala.

INFORME ESPECIAL

Panorama

Perú

Perú: una crisis institucional en el aniversario patrio

ARAL
COMUNICACIONES

Colaboración especial

Luego del golpe fallido de Pedro Castillo, en diciembre de 2022, Dina Boluarte, su vicepresidenta, asumió el gobierno con el apoyo mayoritario del congreso. Al cabo de año y medio, el gobierno no ha podido dar un giro de timón que ayude a recuperar la confianza.

El próximo 28 de julio el Perú cumple 203 años de lograr su independencia y constituirse como república. Esto es motivo suficiente de orgullo para el país que es conocido internacionalmente como una de las seis economías más estables de América Latina. Sin embargo, a nivel interno hoy la situación es muy diferente y preocupante. Tenemos a un gobierno y a un Congreso que bordean el 90% de desaprobación ciudadana, lo cual refleja no solo un rechazo a quienes personifican estos poderes del Estado, sino principalmente, una crisis institucional, la más fuerte desde que se quebró el orden constitucional en 1992.

Luego del golpe fallido de Pedro Castillo, en diciembre de 2022, Dina Boluarte, su vicepresidenta, asumió el gobierno con el apoyo mayoritario del congreso. Al cabo de año y medio, el gobierno no ha podido dar un giro de timón que ayude a recuperar la confianza. El país ha navegado en piloto automático, ha aumentado la pobreza y la corrupción es todavía un tema muy presente y visible en los niveles local, regional y nacional.

Desde marzo de este año, la presidenta enfrenta serias acusaciones de la Fiscalía de la Nación por haber recibido “en calidad de préstamo” relojes y joyas, cuyo valor fluctúa entre US\$ 15 mil y US\$ 90 mil dólares, de manos del gobernador regional de Ayacucho -región donde fallecieron 5 peruanos durante las protestas que se dieron luego del ascenso de Boluarte al poder- como presunto “premio” por haberle otorgado un mayor presupuesto público.

El peso de la justicia también ha caído sobre el círculo más cercano de la presidenta. En el mes de mayo, su hermano Nicanor y su abogado Mateo Castañeda fueron puestos en prisión por 7 días, en el marco de una investigación por utilizar el aparato estatal para formar un partido político y por

intentar sobornar al policía que los investigaba, respectivamente. Esta situación se dio con el gravísimo antecedente del allanamiento, que incluyó el derribamiento de puerta, de la propia casa de la presidenta en busca de las joyas y relojes de alta gama.

¿Qué dicen los principales CEO del país?

Si algo faltaba escuchar en el país era la voz de quienes manejan las empresas privadas. Mientras que la mayoría de la población se ha venido manifestando en los últimos meses en contra del gobierno, se pensaba que la élite empresarial y corporativa mantenía su apoyo al Ejecutivo, pero el largo silencio de los últimos meses terminó hace pocos días.

La revista Semana Económica, en su edición del 15 de junio, dio a conocer los resultados de su XX Encuesta de Gerentes Generales de las 2,500 empresas más importantes del país. Si en el 2023, los CEO mostraron un apoyo de 71% al gobierno de la presidenta Boluarte, hoy la situación es diametralmente opuesta: los mismos ejecutivos la desaprueban con un 87%.

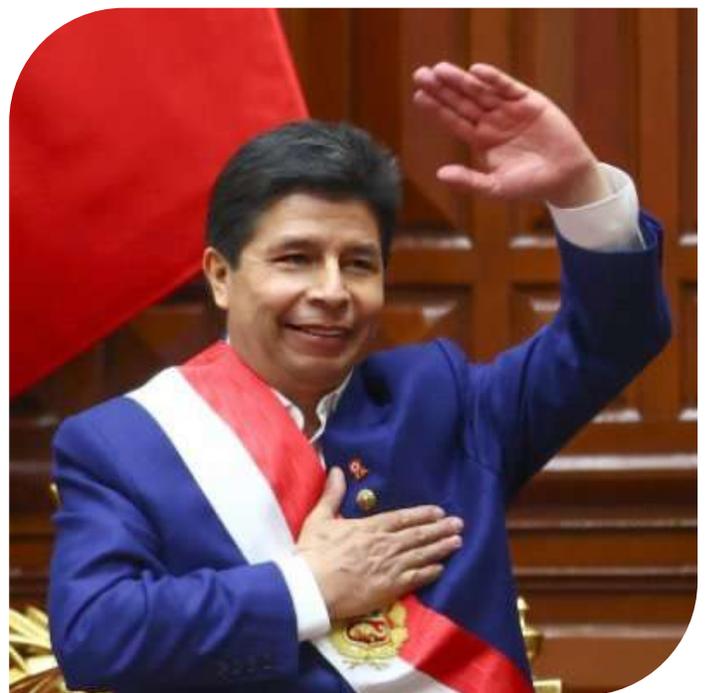
Los pocos resultados en materia económica, la evidente debilidad frente al Congreso, la imposibilidad de manejar la crisis de seguridad ciudadana que desborda por todos lados y los escándalos de corrupción han terminado por convencer a los decisores empresariales que es mejor tomar una posición.

Resulta interesante que dentro de los riesgos que preocupan a los ejecutivos, el tema institucional está muy presente. Al lado del incremento de la inseguridad y la reactivación de conflictos sociales, hoy la inestabilidad del sistema democrático y el deterioro de las instituciones del Estado se posicionan como temores muy relevantes.

A pesar de que las cifras económicas del país durante el primer trimestre del año han sido positivas, los ejecutivos han revelado en este estudio de opinión que ya no se entienden con los actores estatales. El 40% de los CEO encuestados considera que la relación gobierno-sector privado es “mala” o “muy mala”. Hace un año, esa cifra era de 22%.

Estos indicadores podrían estar reflejando una percepción de que el gobierno vive a merced del Congreso, incluso en los temas presupuestales y de gasto público que son de facultad del Ejecutivo. Una muestra clara de ello es que los ministerios casi no están observando aquellas leyes populistas que aprueban los congresistas.

Entonces, el foco de atención estaría también en lo que ha hecho el congreso en este año. Aquí presentamos lo aprobado por el parlamento en los últimos 365 días, que ha provocado muchas opiniones en contra como ha destacado el diario El Comercio.



Ex mandatario Pedro Castillo



Votaciones más polémicas del Congreso durante el período 2023-2024

1. El regreso a las aulas de docentes desaprobados

En agosto del 2023, el Congreso aprobó una ley para facilitar el retorno de docentes cesados por desaprobado o no rendir la evaluación para sumarse a la Ley de Carrera Magisterial. En noviembre, luego de rechazar reconsideraciones, enviaron la autógrafa para su promulgación. El Ejecutivo la observó, pero el pleno no retrocedió: la insistencia se aprobó en abril pasado. La ley abre la puerta para el reingreso de unos tres mil docentes que fueron descalificados, con menos exigencias que al resto de profesionales del sector.

2. Se debilita la colaboración eficaz

El gobierno de Dina Boluarte observó una ley aprobada por el pleno del Congreso que alteraba la colaboración eficaz, una herramienta clave para la fiscalía en casos de crimen organizado. Con ello, el proyecto volvió al Congreso al inicio del periodo parlamentario 2023-2024. A pesar de las observaciones del Ejecutivo y la oposición técnica del Ministerio Público, el Poder Judicial y la Procuraduría General del Estado, la norma se aprobó por insistencia en el pleno en diciembre del 2023. En marzo pasado, se rechazó un último recurso de reconsideración y la norma fue promulgada por el mismo Poder Legislativo.

3. Eliminando a los movimientos regionales

El 30 de mayo, el Congreso aprobó una reforma constitucional para la reelección de alcaldes y gobernadores regionales. No obstante, también se incluyó en el texto, sin mayor debate, la eliminación de los movimientos regionales. Representantes de los movimientos anunciaron marchas y

acusaron a los partidos de querer eliminar a su competencia electoral. El JNE también se manifestó en contra. La reforma aún requiere ser ratificada en la próxima legislatura.

El Congreso también aprobó, en diciembre de 2023, la eliminación de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias.

4. Cambios a la figura del crimen organizado

En el mes de mayo se aprobaron cambios a la ley contra el crimen organizado. Así, podrán ser procesados bajo esa norma los delitos sancionados con penas mayores a seis años. Se deja afuera a delitos de corrupción y a otros como estafa agravada, la tala ilegal, venta de órganos o tráfico ilícito de migrantes. También se busca que se requiera la presencia de un abogado para realizar un allanamiento, lo que quitaría sorpresa a la medida. La iniciativa aún requiere una segunda votación. Poco después, el pleno también aprobó una ley de "interpretación auténtica" para obligar a los jueces a aplicar la ley que modifica la prescripción de delitos.

5. Delitos de Lesa humanidad

El 6 de junio, el Congreso votó a favor de una ley que limita los alcances de los delitos procesados por lesa humanidad y crímenes de guerra, respecto a hechos ocurridos antes de julio del 2022. La norma -pendiente de segunda votación- motivó un pronunciamiento en contra por parte de la fiscalía, que advirtió que llevaría al archivo unos 600 procesos. Días después, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Perú suspender el trámite de la norma. El Congreso respondió rechazando "toda intromisión nacional o extranjera".

6. Puerta abierta a sentenciados

El 13 de junio, el Congreso puso a debate una reforma que buscaba que sentenciados por homicidio, terrorismo, secuestro y otros delitos graves no puedan postular a cargos de elección popular, incluso luego de cumplir su condena. Pero en lugar de votar por su aprobación o rechazo, se votó para que el dictamen vuelva a la Comisión de Constitución. La presidenta de este grupo, la congresista fujimorista Martha Moyano, buscó retirar de la lista delitos como homicidio o corrupción, delitos por los que el líder fundador de su agrupación política, Alberto Fujimori, fue condenado. Desde sectores de izquierda también objetaron la propuesta y plantearon que sea vista en una asamblea constituyente. Al final, ambas posturas frustraron la reforma y dejaron la puerta abierta para que los sentenciado por graves delitos postulen en las próximas elecciones del 2026.

Este nuevo escenario de leyes aprobadas y otras que terminarán de aprobarse a partir del mes de agosto, en medio de un clima de deslegitimación política tanto de la Presidencia de la República como del mismo Congreso, ya genera un consenso, como se ha descrito en la primera parte de este texto, de que la situación no puede seguir igual. Los sistemas políticos suelen autorregularse o corregirse cuando se vive en democracia. Veremos si el Perú pasa esta prueba.

Inspiramos personas,
impulsamos empresas y
fortalecemos instituciones,
para contribuir al **progreso**
sostenible y promover un
futuro de bienestar
para la sociedad.

Pizzolante™

48 años

www.pizzolante.com

